

## Prioridades legislativas

● La indicación presentada por el diputado Jorge Brito sobre los “peces sintientes” como parte de la tramitación de la Ley de Pesca, nos convirtió en centro de atención de la prensa mundial por lo curioso, por decir lo menos, de dicha indicación. Creo que los chilenos esperamos que nuestros parlamentarios se aboquen a discutir materias que realmente preocupan a la ciudadanía, como seguridad, salud, vivienda y pensiones, y que tiendan a mejorar la calidad de vida. Esto se logra si proyectos asociados a esas temáticas son tramitados a tiempo y con el compromiso cierto de nuestros representantes en el Congreso. Con su indicación, poco ayuda el diputado Brito a recuperar la alicaída imagen del Congreso Nacional en la opinión pública.

*Jorge Vidal Stuardo*